Barranquilla, 24 de marzo del 2026

DR.
EDGAR BARCENAS MERLANO
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2026-0633** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**
Periodo correspondiente del 22 de febrero de 2026 al 21 de marzo del 2026.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asistencia profesional en la obtención de datos de acuerdo a los formatos establecidos para el seguimiento que se realiza al Operador de la Red de Salud del Distrito MIRED IPS en la prestación del servicio de salud.	Realicé seguimiento a la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Luz Chinita, Simón Bolívar, Murillo y en los PASOS Barlovento, Villanueva, La Esmeralda Lipaya, Nueva Era, La Villa, Las Malvinas, Rosour, La Pradera, El Ferry, Las Palmas, Galán, Rebolo, Julio Montes y Las Nieves; obteniendo datos a través de los formatos establecidos de acuerdo a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 y con base en los hallazgos, se brindó asistencia profesional en cada uno de los prestadores para la adopción de acciones de mejora.
2.Realizar y presentar informes sobre el rendimiento de los programas de salud conforme a la norma en la red de salud del Distrito	Realicé y presenté informes al jefe de oficina de proyectos en salud, sobre el rendimiento en la prestación de los servicios en los programas de salud conforme a lo establecido en los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 de los PASOS y CAMINOS visitados de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con sus respectivas recomendaciones.
3.Realizar medición comparativa del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito.	Realicé medición del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con base en la información obtenida a través de los formatos establecidos.

4.Revisar situaciones de calidad en la seguridad del paciente que se presenten en la red de salud del Distrito y socializar la situación ante los diferentes líderes de la red de salud.	Revisé situaciones de calidad evidenciadas en las visitas a los prestadores de salud del Distrito, donde se viera comprometida la seguridad del paciente y la atención oportuna y con calidad a los usuarios, socializando el hallazgo y dando la respectiva asesoría a los gestores, coordinadores administrativos y/o enfermeras jefes.

5.Realizar las recomendaciones necesarias para optimizar la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito para reducir los tiempos de atención a los usuarios.	Realicé las recomendaciones necesarias de manera inmediata a los líderes de los CAMINOS Y P.A.S.O.S visitados en este periodo, de acuerdo a la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito MIRED IPS, para reducir los tiempos de atención según las citas asignadas y así optimizar la prestación del servicio a los usuarios.
6.Hacerle seguimiento a los diferentes procesos que tenga y/o lleve Mired IPS en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.	Se realizó seguimiento a los procesos que llevan los PASOS y CAMINOS visitados en este periodo de Mired IPS, de acuerdo a su capacidad instalada, en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
7.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Asistí a la oficina de proyectos en salud a reunión con el jefe de oficina para presentación de informes, organización de actividades y recibir los formatos establecidas para el desarrollo de las actividades.
8.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Durante este mes me mantuve a disposición de los requerimientos del Jefe de oficina.

Cordialmente,

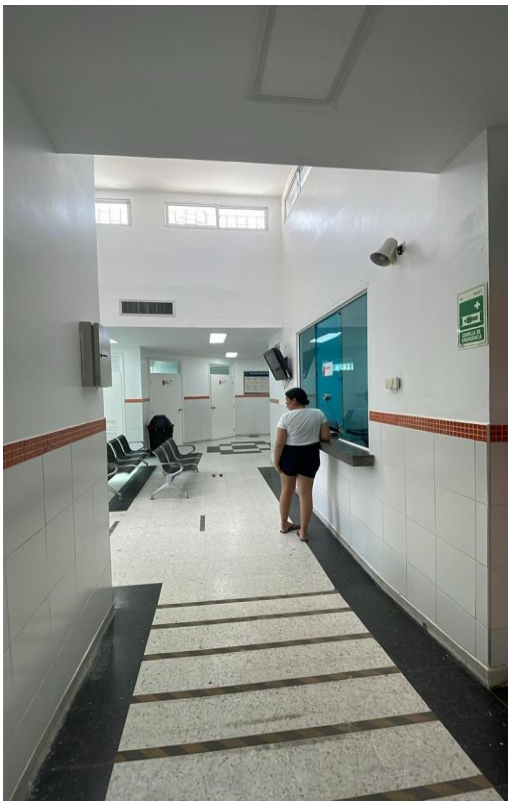


MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA
CC. 22580942 de Puerto Colombia, Atlántico
Celular: 3008632385

ANEXOS

1. **EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL PASO LA ESMERALDA LIPAYA DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.**





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

Código: MM-GD-SS-F-231

El día 26 del mes de Febrero del año 2026, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del PASO LA ESMERALDA .Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza visita de Seguimiento al Cumplimiento de la Resolución 3100/19 en los estandares de Infraestructura, dotacion, talento humano. Verificamos en la oportunidad en la atencion de cita y oferta de Servicios. Se evidencia que se Conservan los mantenimientos realizados en todos los Sitios, observando Pisos limpios, aseo en buen estado. Sin grietas ni zonas de humedad en Sala de espera, Consultorios y Pasillos. Pero a la fachada a la fecha no le han realizado ningun tipo de intervencion. Se evidencia dotacion Completa y en buen funcionamiento en todos los Servicios. Ya Notificacion Cuenta con Protocolo. Se Pintara que lo Sitios de la toma de muestra de laboratorio no es ergonomica ni cuenta con Lavamanos. No reportan novedades en su oferta de Servicios ni en su Capacidad Instalada. A la fecha Hacen la apertura Cuando por la Alcaldia por medio de Gerencia por algun apoyo en la programacion de la medicos

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

FIRMA FUNCIONARIO DEL PASO

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

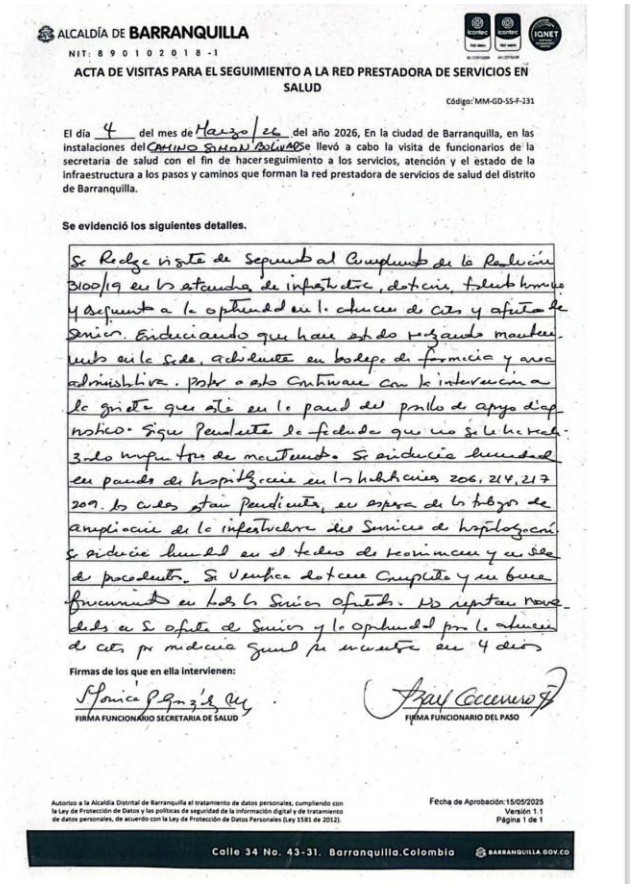
Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión 1.1
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL CAMINO SIMON BOLIVAR DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.







ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

Código: MM-GD-SS-F-231

El día 4 del mes de Marzo/26 del año 2026, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del CAMINO SIMON BOLIVAR se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza visita de seguimiento al Cumplimiento de la Resolución 3100/19 en la atención de infraestructura, dotación, talento humano y respuesta a la oportunidad en la atención de citas y oferta de Servicios. Evidenciando que hace estado realizando mantenimiento en la Sede, adicionalmente en bodega de farmacia y area administrativa. Por lo cual continuare con la intervención a la gripta que está en la pared del pasillo de apoyo diagnostico. Sigue Pendiente de fecha que no se ha recibido todos los implementos de mantenimiento. Se evidencia humedad en paredes de hospitalización en las habitaciones 206, 214, 217 209. Las citas están pendientes en espera de la terminación de la infraestructura de los Servicios de hospitalización. Se evidencia humedad en el techo de recepción y en sala de procedentes. Se verifica dotación completa y en buen funcionamiento en todos los Servicios ofertados. No reportan novedades en Servicios de oferta y la oportunidad para la atención de citas por medicina general se encuentra en 4 días

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

FIRMA FUNCIONARIO DEL PASO

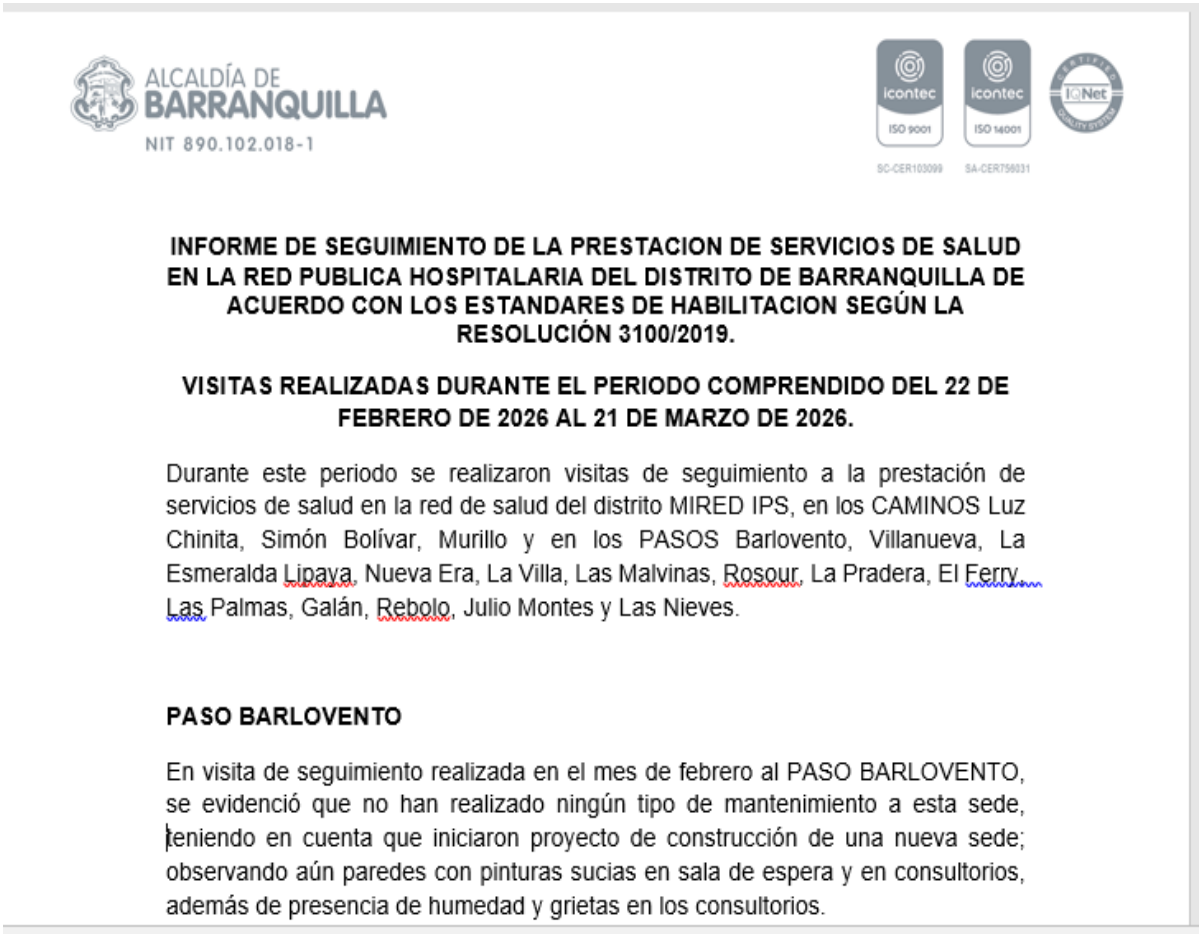
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión 1.1
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

2. EVIDENCIA DE INFORMES REALIZADOS DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LOS CAMINOS Y PASOS VISITADOS.

Se anexa pantallazo de inicio de informe de seguimiento de las visitas realizadas durante este periodo.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

VISITAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026.

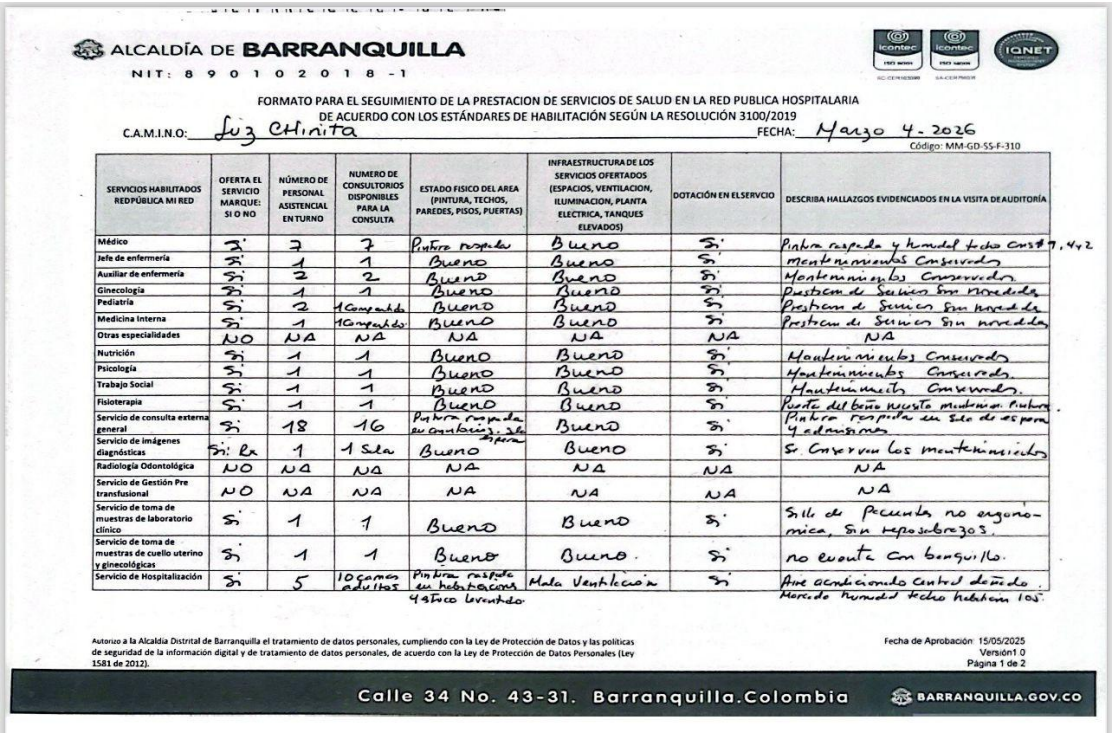
Durante este periodo se realizaron visitas de seguimiento a la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Luz Chinita, Simón Bolívar, Murillo y en los PASOS Barlovento, Villanueva, La Esmeralda Lipaya, Nueva Era, La Villa, Las Malvinas, Rosour, La Pradera, El Ferry, Las Palmas, Galán, Rebolo, Julio Montes y Las Nieves.

PASO BARLOVENTO

En visita de seguimiento realizada en el mes de febrero al PASO BARLOVENTO, se evidenció que no han realizado ningún tipo de mantenimiento a esta sede, teniendo en cuenta que iniciaron proyecto de construcción de una nueva sede; observando aún paredes con pinturas sucias en sala de espera y en consultorios, además de presencia de humedad y grietas en los consultorios.

3. EVIDENCIA DE MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS CAMINOS Y PASOS VISITADOS.

CAMINO LUZ CHINITA



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

C.A.M.I.N.O: Luz Chinita FECHA: Marzo 4-2026

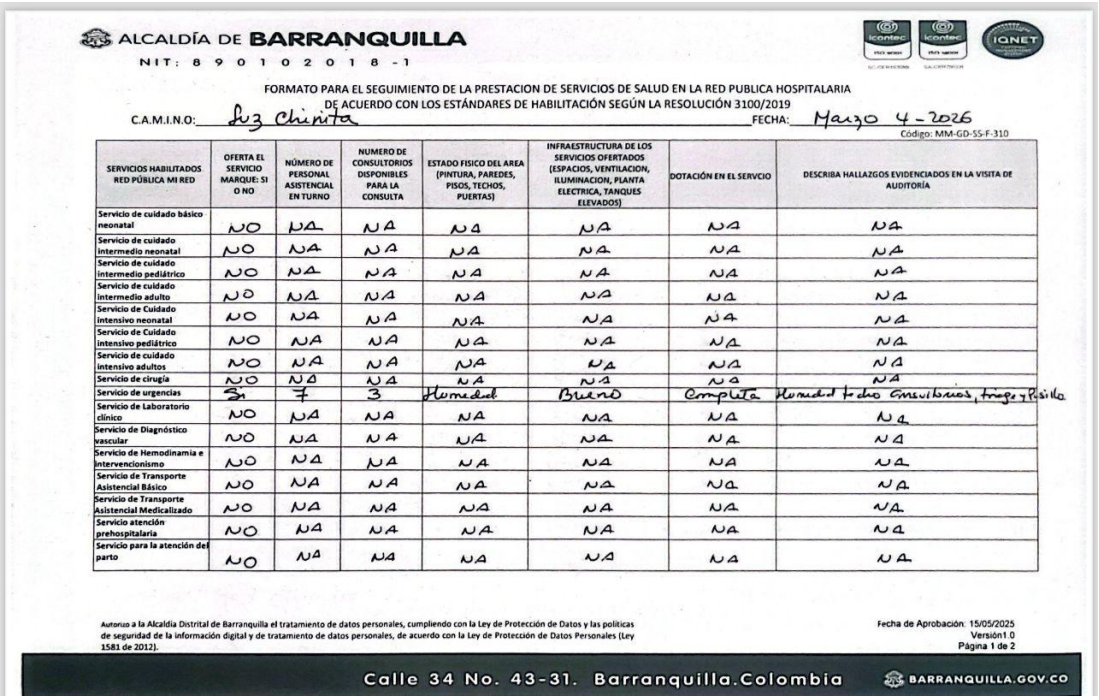
Código: MM-GD-SS-F-310

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, TECHOS, PAREDES, PISOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico	Si	7	7	Pintura respalda	Bueno	Si	Pintura respalda y humedad todo Cons#9, 4x2
Jefe de enfermería	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Mantenimientos Conservados
Auxiliar de enfermería	Si	2	2	Bueno	Bueno	Si	Mantenimientos Conservados
Ginecología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Servicio Sin Novedad
Pediatría	Si	2	1Completo	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Servicio Sin novedad
Medicina Interna	Si	1	1Completo	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Servicio Sin novedad
Otras especialidades	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nutrición	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Mantenimientos Conservados
Psicología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Mantenimientos Conservados
Trabajo Social	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Mantenimientos Conservados.
Fisioterapia	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Puerta del baño mismo mobiliario. Pintura.
Servicio de consulta externa general	Si	18	16	Pintura respalda en cambiazo, 2do piso	Bueno	Si	Pintura respalda en Sala de espera y admisiones
Servicio de imágenes diagnósticas	Si: Rx	1	1 Sala	Bueno	Bueno	Si	Si Conservan los mantenimientos
Radiología Odontológica	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Gestión Pre transfusional	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Silla de Pecuenta no ergonomica, Sin reposabrazos.
Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	Si	1	1	Bueno	Bueno.	Si	no cuenta con banquillo.
Servicio de Hospitalización	Si	5	10camas adultos	Pintura respalda en habitaciones 4tabico levantado	Mala Ventilación	Si	Aire acondicionado Control dañado. Moho de humedad techo habitacion 10.

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión1.0
Página 1 de 2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

C.A.M.I.N.O: Luz Chinita FECHA: Marzo 4-2026

Código: MM-GD-SS-F-310

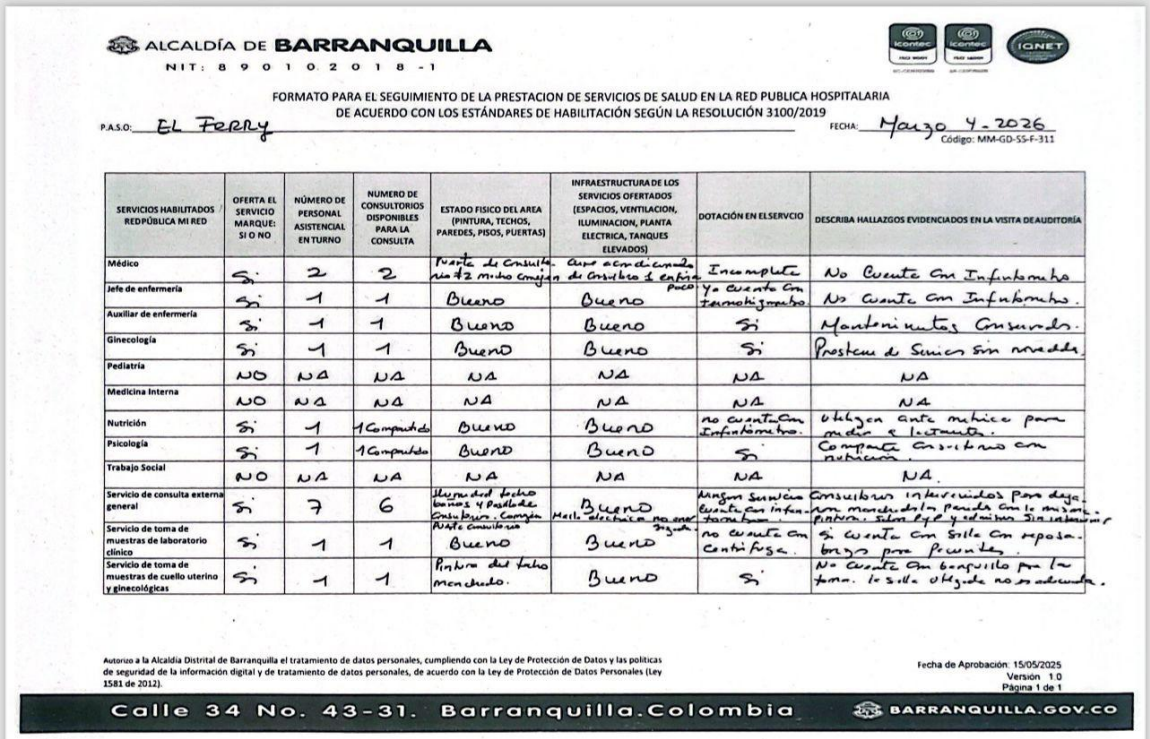
SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, PAREDES, PISOS, TECHOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Servicio de cuidado básico neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio pediátrico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio adulto	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Cuidado intensivo neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Cuidado intensivo pediátrico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intensivo adultos	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cirugía	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de urgencias	Si	7	3	Humedad	Bueno	Completa	Humedad techo Consultorios, triage y Pasillo
Servicio de Laboratorio clínico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Diagnóstico vascular	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Hemodinamia e intervencionismo	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Transporte Asistencial Básico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Transporte Asistencial Medicalizado	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio atención prehospitalaria	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio para la atención del parto	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión1.0
Página 1 de 2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

PASO EL FERRY



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

P.A.S.O: EL FERRY FECHA: Marzo 4 - 2026
Código: MM-GD-SS-F-311

SERVICIOS HABILITADOS REDPÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, TECHOS, PAREDES, PISOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico	Si	2	2	Puerta de Consulta. Pintura del techo con filtración de Consultorio 1 entrada poco	Aire acondicionado	Incompleta	No Cuenta Con Infrabomba
Jefe de enfermería	Si	1	1	Bueno	Bueno	Ya cuenta Con termohigrometro	No Cuenta Con Infrabomba.
Auxiliar de enfermería	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Mantenimientos Conservados.
Ginecología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Protesis de Senos sin novedad.
Pediatría	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Medicina Interna	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nutrición	Si	1	1 Computador	Bueno	Bueno	no cuenta Con Infrabomba.	Obligan ante matrice para medir e Instrumentos.
Psicología	Si	1	1 Computador	Bueno	Bueno	Si	Comparte Consultorio con nutricion.
Trabajo Social	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA.
Servicio de consulta externa general	Si	7	6	Humedad techo bonos y Pared de Consultorio. Cambio Malla electrica no cuenta	Bueno	Ningun Servicio Cuenta Con Infrabomba.	Consultorios Intervenidos Para daños con moho de la Pared con la misma Pintura. Silla rota y el mismo Sin cabecera
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	Si	1	1	Bueno	Bueno	no cuenta Con Contifuga.	Si Cuenta Con Silla Con reposa-brazos para Pruebas.
Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	Si	1	1	Pintura del techo mordido.	Bueno	Si	No Cuenta Con banquillo por la toma. la silla ubicada no es adecuada.

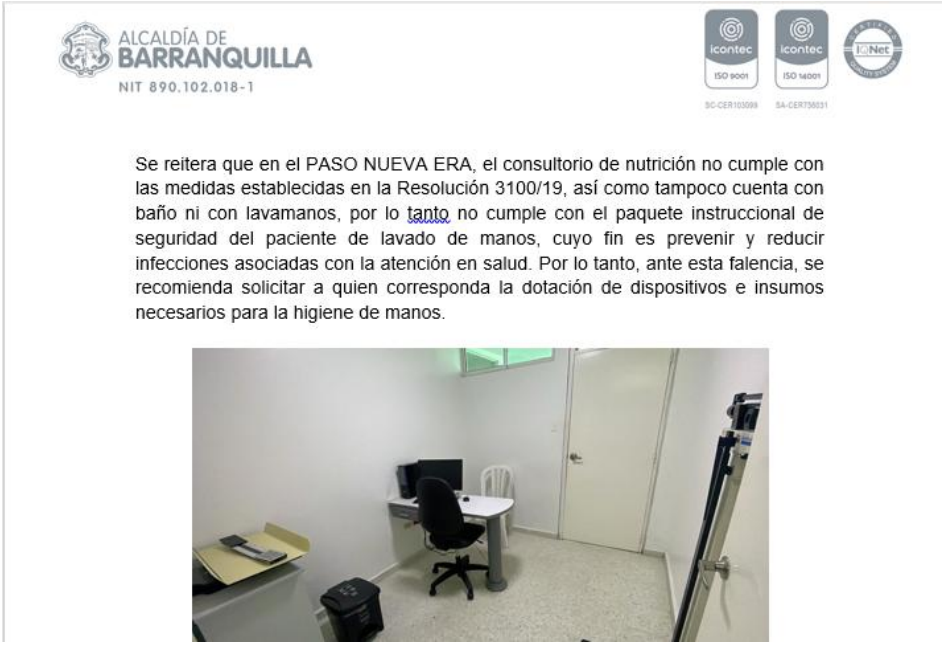
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Version 1.0
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

4. REVISAR SITUACIONES DE CALIDAD EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se anexa pantallazo de informe de seguimiento, donde se evidencian situaciones de calidad que comprometen la seguridad del paciente con sus respectivas recomendaciones en el PASO NUEVA VIDA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Se reitera que en el PASO NUEVA ERA, el consultorio de nutrición no cumple con las medidas establecidas en la Resolución 3100/19, así como tampoco cuenta con baño ni con lavamanos, por lo tanto no cumple con el paquete instruccional de seguridad del paciente de lavado de manos, cuyo fin es prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud. Por lo tanto, ante esta falencia, se recomienda solicitar a quien corresponda la dotación de dispositivos e insumos necesarios para la higiene de manos.

5. **REALIZAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.**

Se anexa pantallazo del informe del PASO JULIO MONTES, donde se relaciona el tema.

Al momento de la visita en el PASO JULIO MONTES, la oportunidad para la atención de citas para medicina general está en 15 días, odontología inmediata primera vez, enfermería inmediata, nutrición a 4 días, psicología a 1 día, y toma de muestras de laboratorio está a 9 días.

Se recomienda establecer las estrategias necesarias para mejorar el indicador de la oportunidad en la atención de citas para medicina general a máximo 3 días hábiles como lo establece la norma, ya que se encuentra a 15 días a la fecha de la visita.

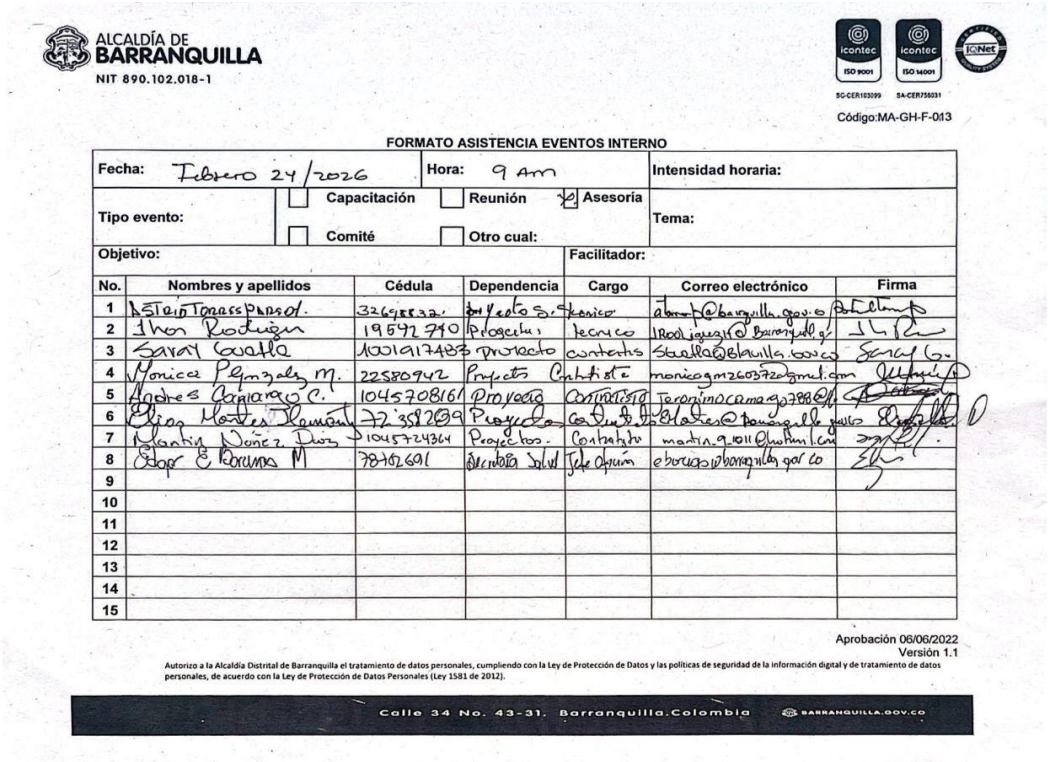
6. **REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE LLEVA MIRED IPS EN LAS DIFERENTES AREAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

Se anexa pantallazo del informe realizado del PASO BARLOVENTO.

En el PASO BARLOVENTO no reportan novedades en su oferta de servicios ni en su capacidad instalada. Cuenta con 1 médico general con atención de 8 horas diarias de lunes a viernes y sábados 6 horas, 1 enfermera jefe 2 veces a la semana 8 horas, 1 auxiliar de enfermería de lunes a viernes 8 horas y sábados 6 horas, 1 psicóloga con atención de 8 horas diarias 2 veces a la semana, 1 nutricionista 8 horas diarias 1 vez a la semana, 1 auxiliar de toma de muestras de laboratorio clínico 2 veces a la semana 4 horas diarias y no cuentan con especialistas.

7. ASISTENCIA A REUNIONES, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MESAS DE TRABAJOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

ASISTENCIA A REUNION 24/02/26, OFICINA PROYECTOS EN SALUD.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código:MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNO

Fecha: Febrero 24/2026			**Hora:** 9 Am		**Intensidad horaria:**	
Tipo evento:	☐ Capacitación ☐ Reunión ☒ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:				**Tema:**	
Objetivo:				**Facilitador:**		
No.	**Nombres y apellidos**	**Cédula**	**Dependencia**	**Cargo**	**Correo electrónico**	**Firma**
1	ASTRID TORRES PARDO.	32698532.	Proyectos S.	Tecnico	atorres@barranquilla.gov.co	
2	Ihon Rodrigo	19592790	Proyectos	Tecnico	Rodriguez@barranquilla.gov	
3	Sarai Ovalle	1001917483	proyectos	contratista	Sovalle@bbaquilla.gov.co	
4	Monica Pemzalez M.	22580942	Proyectos	Contratista	monicagm26032@gmail.com	
5	Andres Carrascal C.	1045708161	Proyecto	Contratista	Jcarrascalc7888@	
6	Elias Montes Romero	72358289	Proyectos	Contratista	Emontes@barranquilla.gov.co	
7	Valentin Perez Diaz	1045724364	Proyectos.	Contratista	martin.9.1011@hotmail.com	
8	Edgar E Barrios M	78702691	Secretaria Salud	Jefe Oficina	ebarrios@barranquilla.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Scanned CamSc